

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

HACE IEEQ LLAMADO A SERVIDORES PÚBLICOS A ACTUAR CON IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD, EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para informar a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer, con imparcialidad y equidad, los recursos que estén bajo su responsabilidad durante el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan. Esta determinación establece las normas que deberán ser observadas por los integrantes y funcionarios de los poderes públicos, organismos autónomos y demás entes de los tres órdenes de gobierno en el estado de Querétaro. En cualquier tiempo y en todo el territorio del estado, los servidores públicos deberán aplicar con imparcialidad los recursos públicos, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos; además, la propaganda oficial deberá ser institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social. En el municipio de Huimilpan, durante el periodo de campañas electorales que va del 17 de noviembre al 6 de diciembre, no podrán ejercer o utilizar los recursos asignados o a su disposición, para favorecer o perjudicar candidatos, partidos o coaliciones, influyendo en la equidad de la competencia entre las fuerzas políticas. Además, no podrán participar, por sí o por interpósita persona, en la entrega de bienes, obras, productos de la canasta básica o de primera necesidad, materiales de construcción, así como de otorgar cualquier prestación económica al elector, para favorecer o apoyar a candidatos, partidos políticos o coaliciones. Tampoco podrán difundir u ordenar la difusión de campañas publicitarias sobre programas y acciones gubernamentales, con excepción de las relacionadas con información de las autoridades electorales, servicios educativos, salud, seguridad pública, protección civil y medidas de emergencia para protección de la población, las cuales deben hacerse sin fines electorales. Asimismo, no podrán entregar los beneficios derivados de programas o acciones gubernamentales que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social, salvo que estén encaminados a la subsistencia. En el mismo municipio, durante el proceso extraordinario, está prohibido entregar cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o en efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o por interpósita persona, lo cual se considera como indicio de presión al elector para obtener su voto. El colegiado ordenó a la Secretaría Ejecutiva comunicar dicho acuerdo a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos, a los ayuntamientos y demás entes de los tres órdenes de gobierno en el estado de Querétaro.

<http://www.reqronection.com/?p=22715>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/hace-ieeq-llamado-a-servidores-publicos-a-actuar-con-imparcialidad-y-equidad-en-eleccion-extraordinaria/>

<http://www.poderinformativo.com.mx/veda-electoral-unicamente-para-huimilpan-ieeq/>

<http://sinpermiso.com.mx/hace-ieeq-llamado-a-servidores-publicos-a-actuar-con-imparcialidad-y-equidad-en-eleccion-extraordinaria/>

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

<http://queretaroafondo.com/33-ieeq/730-hace-ieeq-llamado-a-servidores-publicos-a-actuar-con-imparcialidad-y-equidad-en-eleccion-extraordinaria>

PIDEN EQUIDAD EN USO DE RECURSOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Un llamado a los servidores públicos que laboran en el Municipio de Huimilpan hizo el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que respeten la ley y ejerzan, con imparcialidad y equidad, los recursos que estén bajo su responsabilidad durante el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Huimilpan. Así lo determinó el colegiado en una Sesión Extraordinaria ayer, en la que aprobó el acuerdo correspondiente, mismo que establece las normas que deberán ser observadas por los integrantes y funcionarios de los poderes públicos, organismos autónomos y demás entes de los tres Órdenes de Gobierno en el estado de Querétaro. “En cualquier tiempo y en todo el territorio del estado, los servidores públicos deberán aplicar con imparcialidad los recursos públicos sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos; además, la propaganda oficial deberá ser institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social”, dice el documento. De acuerdo con lo anterior, los funcionarios públicos no podrán, durante el periodo de campañas electorales -del 17 de este mes al próximo 6 de diciembre-, ejercer o utilizar los recursos asignados o a su disposición para favorecer o perjudicar candidatos, partidos o coaliciones, influyendo en la equidad de la competencia entre las fuerzas políticas. Tampoco podrán participar, por sí o por interpósita persona, en la entrega de bienes, obras, productos de la canasta básica o de primera necesidad, materiales de construcción, así como otorgar cualquier prestación económica al elector para favorecer o apoyar a candidatos, partidos políticos o coaliciones, reza el acuerdo. Agrega que, igualmente, no podrán difundir u ordenar la difusión de campañas publicitarias sobre programas y acciones gubernamentales, con excepción de las relacionadas con información de las autoridades electorales, servicios educativos, salud, seguridad pública, protección civil y medidas de emergencia para protección de la población, las cuales deben hacerse sin fines electorales. En dicho acuerdo se precisa que durante el proceso extraordinario está prohibido entregar cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o en efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de este bien o servicio, ya sea por sí o por interpósita persona, ya que se considera como indicio de presión al elector para obtener su voto. Este acuerdo y su aprobación habrían de ser informados en las próximas horas por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, Ayuntamientos y demás entes de los tres niveles de Gobierno en el estado de Querétaro. (PA, 1 y 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/11/19/piden_equidad_uso_recursos_375243_1013.html

PIDEN EJERCER FONDOS CON RESPONSABILIDAD

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) exhortó a las autoridades estatales, federales y municipales, a ejercer con responsabilidad los recursos públicos durante la elección extraordinaria en Huimilpan. Lo anterior luego de que el Consejo General del IEEQ autorizara el acuerdo por el cual se informará a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer los recursos que estén bajo su responsabilidad, acatando los principios de imparcialidad y equidad durante dicha elección. En este sentido, el secretario ejecutivo del instituto, Carlos Eguiarte Méreles, aseguró que algunos de estos lineamientos son enfocados a la propaganda, la cual bajo cualquier modalidad debe ser de carácter institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social. Por lo cual, dijo, dicha propaganda institucional, no debe incluir nombres, imágenes, o símbolos que impliquen promoción personalizada de algún servidor público. Asimismo en el municipio de Huimilpan y durante el periodo

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

de campañas electorales que corre del 17 de noviembre al 2 de diciembre, y días previos a la jornada electoral que será el 6 de diciembre, tiene prohibido utilizar recursos financieros, materiales o humanos para favorecer o perjudicar a candidatos, partidos o coaliciones. Los servidores públicos tienen prohibido participar en la entrega de bienes, obras, productos de la canasta básica u otras prestaciones, así como de materiales de construcción para favorecer candidatos o partidos políticos. También tienen prohibido difundir campañas publicitarias sobre programas u acciones gubernamentales, a excepción de las relacionadas con la información de las actividades electorales, servicios educativos, seguridad pública, Protección Civil para la protección de la población. Tiene prohibido otorgar beneficios derivados de programas o acciones gubernamentales que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social, salvo que estén encaminados a la subsistencia. Al respecto el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, informó que estas limitantes deben ser respetadas y dejó claro que la entrega de programas sociales no se debe suspender en los 17 municipios, únicamente en Huimilpan y la difusión de estos en la demarcación. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/19-11-2015/piden-ejercer-fondos-con-responsabilidad>

IEEQ PIDE RESPETO A CAMPAÑAS EN HUIMILPAN

Por Arlene Patiño

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó los lineamientos y restricciones que tendrán los funcionarios públicos del estado y municipios para afrontar la jornada electoral extraordinaria de Huimilpan, el próximo 6 de diciembre. El presidente del consejo general, Gerardo Romero Altamirano, hizo un llamado a que los integrantes, funcionarios de los poderes y organismos autónomos de los tres órdenes de gobierno acaten dichas disposiciones. “Se consideró la suspensión de algunas actividades, todas las autoridades de los gobiernos tienen que observar el acuerdo, ser corresponsables de cualquier cosa que pudiera incidir una falta al acuerdo que estamos tomando. Es un llamado a las autoridades para que seamos corresponsables y el proceso extraordinario se lleve de manera ordenada”, indicó. Dicho acuerdo establece que los servidores públicos deberán aplicar con imparcialidad los recursos públicos, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos; además, la propaganda oficial deberá ser institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social. En Huimilpan, durante las campañas electorales, del 17 de noviembre al 6 de diciembre, las autoridades no podrán ejercer o utilizar los recursos asignados o a su disposición para favorecer o perjudicar a candidatos, partidos o coaliciones, influyendo en la equidad de la competencia entre las fuerzas políticas. Tampoco podrán participar, por sí o por interpósita persona, en la entrega de bienes, obras y productos de la canasta básica. Suspensión de apoyos. Romero Altamirano advirtió que la entrega de beneficios de programas que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social serán suspendidos en Huimilpan. “Hay diferentes cuestiones, los programas no se suspenden en los 17 municipios, se suspenden en Huimilpan, la difusión de algún medio o cuestión que pudiera incidir en la contienda, de otro ayuntamiento sí estaría faltando a la norma”, refirió el consejero electoral. Calendario. El pasado 17 de noviembre los candidatos a la presidencia municipal arrancaron campañas, las cuales tendrán una duración hasta 48 horas antes de la jornada electoral. En total son cinco candidatos los que se han inscrito para contender en la elección extraordinaria de Huimilpan el 6 de diciembre. (EE, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/11/18/ieeq-pide-respeto-campanas-huimilpan>

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

IEEQ DELIMITA TRABAJO DE FUNCIONARIOS Y PROGRAMAS SOCIALES EN HUIMILPAN

Por Ulises Villar

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se aprobaron de manera unánime los lineamientos y restricciones que tendrán los funcionarios públicos del estado y municipios para afrontar la jornada electoral extraordinaria del municipio de Huimilpan misma que inició el pasado 17 de noviembre y concluirá hasta el 7 de diciembre que concluyan los comicios. La veda exclusivamente es para que funcionarios públicos y servidores no hagan entregas de obras y acciones en ese municipio, no en todo el estado. Se mencionó que las entrevistas incluso de diputados pueden realizarse siempre y cuando no hagan referencia a apoyos a dicha demarcación. “La propaganda bajo cualquier modalidad de Comunicación Social que defina todo ente público, debe tener carácter institucional con fines informativos, educativos o de orientación social, además que la propaganda no puede incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier funcionario público”. Asimismo el secretario ejecutivo del IEEQ Carlos Eguiarte aseguró que en Huimilpan durante los 15 días que dure la campaña electoral se tiene prohibido ejercer o utilizar los recursos públicos, materiales o humanos asignados a su cargo para favorecer o perjudicar a algún candidato político, además no se puede participar en la entrega de apoyos materiales o económicos para apoyar a cualquier candidato, y queda prohibido la publicación de campañas informativas de algún partido. “En la demarcación territorial de Huimilpan se tiene prohibido entregar cualquier tipo de material que entregue beneficios directos o indirectos, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o programa, ya que se traduce en presión para el elector para ganarse su voto”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/IEEQ-delimita-trabajo-de-funcionarios-y-programas-sociales-en-Huimilpan/>

CONTIENDA EN ORDEN; LLAMA EL IEEQ A TODOS SER CORRESPONSABLES

Por Enrique Zamudio

El Consejo General del IEEQ aprobó un acuerdo en el que se exhorta explícitamente a las autoridades y actores políticos a ser corresponsables del orden de la elección y cualquier actividad que pudiera incidir en el municipio de Huimilpan. Durante la sesión de ayer, dicho órgano colegiado acordó informar a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer, con imparcialidad y equidad, los recursos que estén bajo su responsabilidad durante el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Huimilpan. En dicho acuerdo se detallan las diversas restricciones. Al respecto, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, explicó que los programas gubernamentales se suspenden sólo en Huimilpan; sin embargo, pidió evitar que la difusión de programas del estado o de otros municipios pudiera incidir en el municipio de Huimilpan, ya que, de lo contrario, sí estarían afectando la norma. Por otra parte, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dio a conocer que cada boleta costará alrededor de 80 centavos, documentación que será remitida a la imprenta determinada por el Comité de Adquisiciones el día 23 de noviembre. Detalló que se tendrá que imprimir el padrón electoral, adicionándole las boletas para cada representante de partido político, que son alrededor de 25 mil. (N, 4)

NI EN EL IEEQ SE PONEN DE ACUERDO

Por Mónica Gordillo / Malena Hernández

En Sesión Extraordinaria, el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este miércoles -un día después de que arrancaron las campañas- el acuerdo por el que se informa a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y organismos autónomos su obligación de ejercer los recursos públicos con imparcialidad y equidad, con la finalidad de no influir en el desarrollo del proceso electoral extraordinario de Huimilpan. “En cualquier tiempo y en todo el territorio del estado, los servidores públicos deberán aplicar con

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

imparcialidad los recursos públicos, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos; además, la propaganda oficial deberá ser institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social”, señala el acuerdo, pero puntualiza que: “En el municipio de Huimilpan, durante el periodo de campañas electorales que va del 17 de noviembre al 6 de diciembre, no podrán ejercer o utilizar los recursos asignados o a su disposición, para favorecer o perjudicar candidatos, partidos o coaliciones, influyendo en la equidad de la competencia entre las fuerzas políticas(...) Tampoco podrán difundir u ordenar la difusión de campañas publicitarias sobre programas y acciones gubernamentales, con excepción de las relacionadas con información de las autoridades electorales, servicios educativos, salud, seguridad pública, protección civil y medidas de emergencia para protección de la población, las cuales deben hacerse sin fines electorales”. Al ser cuestionado sobre si entonces la veda electoral se aplicará solo en el municipio de Huimilpan, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que no, ya que habrá restricciones o prohibiciones para los funcionarios públicos del gobierno federal, estatal y los 17 ayuntamientos restantes. -¿La veda electoral solo es en Huimilpan? “No, bueno solamente en Huimilpan no, porque que está dividido este acuerdo en dos partes, hay una prohibición que tienen todas las autoridades; incluso en todo momento, el artículo 134 de la Constitución tiene que ver con el manejo de recursos públicos. Es un tema complejo porque podemos caer quizás en especificidades de un evento”, respondió. Esto, a pesar de que el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del propio Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Roberto Rodríguez Ontiveros, declaró a AM de Querétaro que la veda electoral solo prohíbe la difusión de programas y acciones gubernamentales en Huimilpan y “El resto del territorio del estado puede seguir haciéndolo normal”; pero de que -por su parte- Luis Roberto Lagunes Gómez, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el distrito 02, aseguró que la veda electoral, por la reposición de esta elección en Huimilpan, aplicará a los 18 municipios porque fue una decisión que se tomó de forma directa por el Consejo General del INE el 30 de septiembre. Incluso, el funcionario del INE señaló que el Consejo General “lo tomó parejo para todos los municipios”, a fin de que se acate por todos los gobiernos de Querétaro; y al ser cuestionado sobre una situación hipotética de la afectación que pudiera tener para la elección, un hecho ocurrido en Landa de Matamoros o Arroyo Seco el funcionario dijo: “Ahí el consejo general determinó que por tratarse de un estado y Huimilpan está en Querétaro, mejor lo tomó parejo para todos los municipios y también para gobierno del estado. Entiendo la lógica de que hay municipios que están muy lejos, pero así lo determinó el Consejo General porque pudiera interpretarse el envío o mal manejo de recursos a favor de algún candidato; más que nada es por la influencia que pudieran tener los otros gobiernos locales por algún interés político”. Al expresar que no se debe paralizar el estado por el desarrollo de una elección extraordinaria en un ayuntamiento, Eguiarte Mereles señaló que -por ejemplo- los presidentes municipales pueden hacer entregas de apoyos en las demarcaciones en que gobiernan, siempre y cuando el evento o discurso del evento no se realice o difunda en Huimilpan, ya que de lo contrario podría proceder una denuncia en contra del funcionario. “No debemos paralizar el estado, no hay una razón, hay un ámbito geográfico. La regla es no afectar la equidad, necesitamos que tengan piso parejo todos nuestros candidatos, de manera que lo que habría que preguntarnos si la actividad que va a hacer ese funcionario violenta esta equidad”, apuntó. Por su parte, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que las autoridades de los tres niveles de gobierno deben ser corresponsables de la elección extraordinaria y las actividades que pudieran incidir en su desarrollo. Dijo que el acuerdo del IEEQ y el del INE no se contraponen, sino que son “prácticamente lo mismo”. “Los programas no se suspenden en los otros 17 municipios, se suspenden en la demarcación específica de Huimilpan. Lo que el INE y el IEEQ estamos comentando es prácticamente los mismo, desde los acuerdos del proceso ordinario y también en este proceso extraordinario, no riñe lo que decimos uno con lo que dice el otro, es prácticamente lo mismo”, respondió. Sin embargo, en la Sesión Extraordinaria, el consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, aseveró que el acuerdo no ordena que las dependencias públicas quiten la información que por ley de estar publicada en sus sitios web. “Ésta

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

no es una limitación al derecho de información que tienen los ciudadanos”, expresó. Entre los propios consejeros del IEEQ hay quienes, contrario a lo que dicen el secretario ejecutivo y el presidente del Instituto, consideran que la veda aplica solo a Huimilpan y que la notificación a los demás ayuntamientos y a los tres órdenes de gobierno es para que sepan que la restricción es solamente allá y que ellos pueden seguir trabajando con normalidad. En cuanto a los acuerdos del Consejo General del INE, subrayan que no hay una subordinación, a menos que éste ejerciera su facultad de atracción, lo cual hasta ahora no se ha dado en el tema (sí en cuanto a la paridad de género). **RESTRICCIONES EN HUIMILPAN** En el acuerdo que fue aprobado, se especificó que desde el 17 de noviembre hasta el 6 de diciembre, es decir, desde el periodo de campañas hasta el día de la jornada electoral extraordinaria, el ayuntamiento de Huimilpan no podrá ejercer o utilizar recursos para beneficiar o perjudicar a candidatos, partidos y coaliciones; entregar obras, productos de la canasta básica, primera necesidad, materiales de construcción o prestación económica al elector con el mismo fin. Tampoco podrá difundir campañas publicitarias sobre programas y acciones gubernamentales, excepto las relacionadas con información de las autoridades electorales, servicios educativos, salud, seguridad pública, protección civil y medidas de emergencia. Así mismo, está prohibida la entrega de beneficios a la población, relacionados con programas gubernamentales que combatan la pobreza o desarrollo social, salvo que estén encaminados a la subsistencia. Durante la Sesión Extraordinaria se declaró improcedentes las denuncias interpuestas por el PAN en contra de Manuel Pozo Cabrera, entonces candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Querétaro, así como en contra del PRI y de la coalición flexible integrada por el PRI, PVEM y Panal. (AM, 5)

OFICIALIZA JUAN GUZMÁN RENUNCIA

Por Jorge Vargas Sánchez

Después que todo parecía ir en su favor, el Partido Encuentro Social (PES) fue sorprendido por la repentina decisión de renunciar por parte de Juan Guzmán Cabrera, con quien iba a competir en las elecciones municipales extraordinarias de Huimilpan. Ayer a las 4:00 de la tarde, Guzmán Cabrera dimitió ante el Consejo Municipal en materia electoral de esta demarcación. Y como el tiempo apremia, pues mañana termina el plazo legal para que los partidos políticos que competirán en los comicios sustituyan candidatos y los registren, los del PES irán con Édgar Guevara, con quien compitieron en junio de este año, aunque perdieron. Lo anterior resulta de una entrevista con Juan Antonio Zumaya, representante propietario de Encuentro Social ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien en nombre del partido, mostró respeto por la decisión que tomó Guzmán Cabrera en el transcurso de este miércoles. “En cuanto a la renuncia de Juan Guzmán, el Partido Encuentro Social va a ser respetuoso de la voluntad (de él); si ya presenta su renuncia, nosotros, el Partido Encuentro Social, pugnará porque esta elección (municipal) se lleve de la mejor manera y con un espíritu democrático, transparente, con paz social”, dijo Zumaya. La declaración del representante partidista se dio al cabo de una Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEQ, mientras Guzmán Cabrera dialogaba con representantes nacionales de Encuentro Social en el municipio de Huimilpan, según se supo de manera extraoficial. Este martes, a través de las redes sociales, Guzmán Cabrera se quejó de amenazas hacia él y su familia; lo hizo pocas horas después de que en una rueda de prensa precisara que alguien “le han puesto precio a mi cabeza”, diciendo entonces que si la gente le pedía que no compitiera, “yo me bajo” porque “no voy a llevar a Huimilpan a un acantilado”. Y se bajó. Juan Antonio Zumaya dijo que la renuncia de Guzmán fue unilateral; por eso es que gente de la dirigencia nacional del PES conversó con el dimitente la mañana de ayer en el municipio de Huimilpan. Cobijado por los colores del Partido Nueva Alianza, Guzmán Cabrera ganó las elecciones municipales ordinarias de junio pasado en Huimilpan, un municipio gobernado entonces por el Partido Acción Nacional, el que, sin embargo, impugnó los comicios, aduciendo que en nueve casillas electorales se había presionado a la gente a votar por el triunfador; el Tribunal

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Electoral local validó la argumentación panista y ordenó quitarle la Constancia de Mayoría al candidato ganador. (PA, principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/11/19/oficializa_juan_guzman_renuncia_375229_1013.html

JUAN GUZMÁN RENUNCIA FORMALMENTE; ENTREGA ESCRITO ANTE EL IEEQ

Por Víctor Pernaletе

Fuentes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) confirmaron a Códice Informativo que Juan Guzmán Cabrera presentó durante la tarde del miércoles 18 de noviembre un escrito ante el Consejo Municipal del IEEQ en Huimilpan, en el que hizo formal su renuncia a la candidatura a la presidencia municipal de esa demarcación por el Partido Encuentro Social (PES). Con esto, se definió de manera total que el candidato que resultó ganador, con el partido Nueva Alianza en el proceso electoral ordinario del pasado 7 de junio, no participará en el proceso extraordinario del 6 de diciembre próximo. Guzmán Cabrera habría comentado ante ciudadanos de Huimilpan que recibió amenazas de secuestro contra su familia si no declinaba, sin embargo, de acuerdo con Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno, no hay denuncia formal al respecto. El PES tiene hasta este viernes 20 de noviembre presentar a una nueva candidatura, si así lo desea, pues de lo contrario quedará desierta esa posición.

<https://codiceinformativo.com/2015/11/juan-guzman-renuncia-formalmente-entrega-escrito-ante-el-ieeq/>

NO HAY NINGUNA NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA DE ALGÚN CANDIDATO: IEEQ

Por Ivet Hernández

De acuerdo al presidente del Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, hasta el momento no hay ninguna notificación por parte de alguno de los candidatos a presidentes municipales de Huimilpan, de renunciar. Sin embargo también recordó que si tienen como fecha límite para sustituir a los candidatos noviembre. "Nosotros sólo podemos hablar de lo que está en documentos y de lo que le corresponde al Instituto a Electoral, no tenemos conocimiento de una notificación formal de renuncia de alguno de los candidatos, además de que ya están en proceso de campaña." Del mismo modo Romero Altamirano refirió que tampoco será presentada una denuncia ante el Concejo Municipal sobre algún delito cometido.

<https://rrnoticias.mx/2015/11/18/no-ninguna-notificacion-renuncia-algun-candidato-ieeq/>

GUZMÁN SIGUE COMO CANDIDATO DEL PES HASTA QUE FORMALICE RENUNCIA: IEEQ

Por Ulises Villar

Autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro informaron que no recibieron hasta el momento la renuncia del candidato de Encuentro Social a sus aspiraciones por la alcaldía de Huimilpan, por lo que sigue como abanderado del partido hasta que haga oficial su baja a través de los mecanismos que exige la ley. "No tenemos ninguna notificación formal, con la cual nosotros nos podamos basar. No hay ninguna información en este sentido." El IEEQ acotó que el 20 de noviembre vence el plazo para las sustituciones de candidatos, "pero ahora no tenemos notificación formal de ninguno de los partidos políticos o de sus abanderados".

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Guzman-sigue-como-candidato-del-PES-hasta-que-formalice-renuncia-IEEQ/>

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

NO HA RECIBIDO EL INSTITUTO LA RENUNCIA DEL CANDIDATO

Por Mónica Gordillo

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, confirmó que no han recibido ninguna notificación oficial de la renuncia de Juan Guzmán como candidato a la alcaldía de Huimilpan, después de que en redes sociales circulara su supuesta declinación por amenazas a su familia. De ser así, Romero Altamirano que dijo que el día viernes 20 de noviembre vence el plazo para que el Partido Encuentro Social (PES) sustituya la candidatura. “No, no tenemos ninguna notificación formal, es la única por la cual nosotros nos podemos basar. El día 20, el viernes, se vence el plazo para sustituciones y renunciaciones”, agregó. Siendo las amenazas el supuesto motivo de la renuncia de Juan Guzmán y aunque el secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados, asegurara que mantendrán vigiladas tres zonas de riesgo en Huimilpan, el presidente del Consejo General subrayó que el instituto no puede iniciar investigaciones de oficio, e informó que hasta el día de hoy no han recibido ni una sola denuncia electoral de los candidatos y partidos que se encuentran participando en el proceso extraordinario. Así mismo, confirmó que, junto con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), llevaron a cabo un curso dirigido a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, con la finalidad de que conozcan a qué autoridad deben acudir en caso de que se presente algún delito electoral el 6 de diciembre, día de la jornada electoral. “Nosotros solamente podemos hablar de lo que está en documentos y lo que le corresponde a la autoridad electoral, nosotros no tenemos conocimiento de una notificación formal de alguna renuncia de ninguno de los candidatos que hoy están inscritos y además están en proceso de campaña”, apuntó. (DQ, 5)

MAÑANA ÚLTIMO DÍA PARA CAMBIAR CANDIDATO

Por Zulema López

*PES no ha retirado a su abanderado en Huimilpan ante el IEEQ, anunció Romero.

Mañana se vence el plazo para que los partidos políticos y coaliciones sustituyan a sus candidatos a las elecciones extraordinarias de Huimilpan, sin que al momento, ante el IEEQ, se haya registrado algún retiro de candidatura, indicó el Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano. Remarcó que al concluirse las 24 horas de ese día también lo hará el lapso para cambio de candidato. Al referirse a la renuncia por el aún hoy candidato por el Partido Encuentro Social (PES) Juan Guzmán Cabrera, sobre amenazas a su familia, sostuvo que el IEEQ únicamente puede referirse a lo que existe en documentos y que al momento no cuenta con modificación de alguno de los candidatos inscritos a la campaña. Así mismo señaló que los funcionarios de casilla recibieron capacitación para saber qué acciones pueden considerarse como delitos electorales, así como a qué organismo recurrir en caso de que esas situaciones lleguen a presentarse. “Dimos un curso de capacitación en conjunto con la FEPADE, en materia de delitos electorales, para que los funcionarios electorales, sepan a qué autoridad recurrir en el caso de que se observe algún hecho que pudiera ser causal de un delito electoral. La FEPADE ya está presente en Huimilpan, incluso nuestro consejo municipal tiene un espacio, que nosotros le proporcionamos, para que estuviera cercana a la ciudadanía y por supuesto a nuestros funcionarios electorales”. Enfatizó que la responsabilidad del instituto radica en organizar las elecciones pero que la seguridad corresponde a otras autoridades, a las que urgió a cooperar para tener elecciones ordenadas. “En cuanto a las denuncias que sí son electorales... no se inician de oficio, tiene que ver una denuncia de por medio y en este momento no tenemos una denuncia y tampoco la tuvimos en la fase de precampaña, de alguna manera, esto habla de que el proceso ha tenido un orden en ese sentido”. Asimismo recordó que todas las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como los tres poderes del estado deberán respetar la veda electoral, a fin de no realizar pronunciamientos que puedan influir en la decisión de los electores de Huimilpan. Indicó que respetar la veda electoral no significa que el

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

resto de los ayuntamientos deben suspender sus programas de apoyo social, pero sí están obligados a evitar que la difusión de los mismos pudiera afectar la decisión de los electores. (DQ, 3)

NO HA RECIBIDO IEEQ DECLINACIÓN DE JUAN GUZMÁN

Por Yaneli Ortiz

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aseguró que los partidos políticos tienen hasta el 20 de noviembre para sustituir a sus candidatos para la elección extraordinaria de Huimilpan. En este sentido, las autoridades electorales comentaron que no han recibido alguna solicitud de renuncia formal por parte del Partido Encuentro Social (PES), respecto a la declinación de Juan Guzmán como candidato a Presidente Municipal. Asimismo, señalaron que no podrían iniciar una investigación de oficio en caso de que se concreté posiblemente la renuncia de Juan Guzmán, por supuestas amenazas en su contra por competir en este proceso electoral extraordinario. Agregaron que la seguridad del Ayuntamiento corre a cargo de las autoridades estatales y municipales, ya que el Instituto solamente se hace cargo de la cuestión administrativa.

<http://adninformativo.mx/no-ha-recibido-ieeq-declinacion-de-juan-guzman/>

JUAN GUZMÁN NO HA RENUNCIADO: ROMERO

Por Irán Hernández

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero, aseguró que Juan Guzmán, no ha renunciado de manera formal a la candidatura del Partido Encuentro Social (PES) para la alcaldía de Huimilpan, en la elección extraordinaria. Nosotros solo podemos hablar de lo que está en documentos y conforme a la Ley Electoral, nosotros no tenemos conocimiento de una notificación formal de una denuncia de alguno de los candidatos que hoy están inscritos y en proceso de campaña. **PES.** José Antonio Zumaya, secretario adjunto de organización y elecciones del PES en Querétaro, añadió que el partido respetará la decisión de Juan Guzmán, luego de que la noche del martes pasado, en el arranque de su campaña, expresó a los asistentes, que, por cuestiones de seguridad, declinaría a la candidatura. En cuanto a la renuncia de Juan Guzmán, el PES va a ser respetuoso de la voluntad, si ya presenta su renuncia, nosotros, el PES pugnará porque esta elección se lleve de la mejor manera, con un espíritu democrático, transparente, con paz social, nosotros tendremos que seguir impulsando el proyecto del PES en Querétaro. Aseguró que Encuentro Social trabajará a marcha forzada, para decidir el candidato que sustituirá a Guzmán Cabrera. Probablemente recaiga en la persona del licenciado Edgar Guevara, que fue ya nuestro candidato en la contienda ordinaria. Las señales que ha mandado Guzmán, si es su voluntad, la vamos a respetar. Estamos platicando con Edgar falta afinar algunos detalles para la documentación y presentarla. (CQ, 18)

GUZMÁN NO HA NOTIFICADO AL IEEQ SU RENUNCIA: GRA

Por Enrique Zamudio

El IEEQ no ha recibido notificación formal de la renuncia del candidato del PES a la presidencia municipal de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera, informó el presidente Gerardo Romero Altamirano. “Nosotros no tenemos conocimiento de una notificación formal o alguna renuncia de alguno de los candidatos”, señaló. (N, 1 y 2)

INSEGURIDAD EN ELECCIONES “ES MITO”: PANAL

Por Gaby Hernández

Juan Guzmán Cabrera deberá comprobar las presuntas amenazas que denunció en un acto masivo de manera pública, así como su renuncia a la candidatura para el Ayuntamiento ante el Instituto Electoral del Estado de

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Querétaro (IEEQ) afirmó el dirigente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal) Abel Espinoza Suárez, luego de desestimar que haya un clima de inseguridad para el desarrollo del proceso electoral extraordinario. El dirigente del partido turquesa precisó que la declinación formal de Guzmán cabrera no se ha presentado ante las autoridades electorales, por lo que permanecerá en la contienda a menos que este trámite se realice en las siguientes horas. A pesar de que la resolución emitida en meses anteriores por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció actos violentos y de inseguridad en la jornada del 7 de junio, Espinoza Suárez calificó como “mitos” a todos los hechos denunciados en torno a las elecciones ordinarias y extraordinarias para el ayuntamiento. Consideró que las declaraciones realizadas por Juan Guzmán, quien hasta el cierre de esta edición no presentaba aún su renuncia formal al proceso, no afectarán la voluntad de los electores y, por lo tanto, no obligan al partido a establecer una nueva estrategia para su candidata, en coalición con el partido Revolucionario Institucional (PRI), Celia Durán. (CQ, 18)

CAPACITAN IEEQ Y FEPADE A SERVIDORES PÚBLICOS DE HUIMILPAN

n el marco de la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que tendrá lugar el 6 de diciembre; la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) impartió el curso de capacitación “Prevención de Delitos Electorales, dirigido a funcionarios públicos municipales de aquella demarcación. El curso tuvo lugar en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de la municipalidad huimilpanse, en el cual se contó con la presencia de la Consejera Electoral del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú; de la Concejal del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera; el Director de Gobierno, Gerardo Hernández Camacho; el Contralor Christian Adrián Martínez Navarrete, y el Secretario del Ayuntamiento, Juan Francisco Mena Vega. En este sentido, la Consejera del IEEQ agradeció la presencia de los funcionarios públicos y resaltó la importancia de que conozcan estos temas, a propósito de la elección que se avecina en Huimilpan, a fin de que su actuar esté apegado a la normatividad vigente en el estado. La capacitación tuvo como principal objetivo proporcionar información a los servidores públicos municipales, a la cual se dieron cita 53 personas; dividida en dos momentos: el primero relacionado a la “Prevención de delitos electorales”, dirigido a funcionarios; y el segundo sobre “Conductas constitutivas de delitos electorales”, para los elementos de la policía municipal.

<http://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/3994-capacitan-ieeq-y-fepade-a-servidores-publicos-de-huimilpan>

SIGO SIENDO EL PRESIDENTE: G. BUENROSTRO

Por Miguel Balderas

El presidente estatal del PES, Gustavo Buenrostro, indicó en conferencia de prensa que sólo se trató de cuestión de días para que Juan Guzmán, declinara su postulación por la presidencia municipal de Huimilpan, ya que insiste su candidatura fue ilegal y violentó artículos de los estatutos del partido y normatividad electoral. Indicó que a pesar de que Guzmán, hiciera el pronunciamiento público durante el arranque de campaña y también así lo reconocieran los coordinadores, Buenrostro espera que lo haga oficial ante el IEEQ. (N, 4)

ORDENAN IMPRIMIR LAS BOLETAS

Por Zulema López

El IEEQ capacita a sus funcionarios de casilla para que sepan qué hacer ante actos constitutivos de delito así como de estar ciertos de que no podrán votar quienes no se encuentren registrados en la Lista Nominal, corrigió el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Carlos Rubén Eguiarte Mereles, esto al

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

informar de la impresión de las boletas. En la pasada sesión de consejo se votó por la impresión de boletas con las que se permitiría a los consejos votar, fueran o no habitantes de Huimilpan, pero en la rueda de prensa del miércoles, reconoció que tal y como informó la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), únicamente podrán hacerlo quienes se encuentren registrados en la Lista Nominal. Con corte al 15 de abril, esta se compone por 26 mil 334 ciudadanos y ante la expectativa de 344 representantes de partido, se imprimirán 26 mil 678 boletas electorales, pero subrayó que únicamente podrán utilizarlas aquellos representantes de casilla que habiten en Huimilpan y que lo constate la Lista Nominal. “Aquellos representantes de partido político que no sean residentes del municipio de Huimilpan, no podrán votar, ya la capacitación que se está haciendo por parte del INE a los funcionarios de mesa directiva de casilla va en este sentido”. Abonó que el INE proporcionará una lista en la que determine el nombre de los representantes de partido, que por vivir en Huimilpan tendrán derecho al voto. “El supuesto no existe, con toda claridad habría que decirlo, la capacitación está en ese sentido y además, insisto, habrá una lista en donde vendrán los nombre de aquellos representantes que sí podrán votar”. Abonó que la impresión de documentos es básicamente la misma que en el proceso electoral ordinario, lo que significa que cada boleta costará alrededor de 80 centavos y que para ello se recurrirá a la imprenta que fue determinada por el Comité de adquisiciones en los pasados comicios. (DQ, 3)

COLUMNA ASTERISCOS

REVOLTIJO.A este clima de desconcierto en torno al referido proceso comicial ha cooperado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro que preside Gerardo Romero Altamirano. Dicha instancia no ha dejado en claro si es factible o no que haya difusión de programas gubernamentales durante el proceso. Hace una semana afirmó que sí pero ahora resulta que el Instituto Nacional Electoral –organismo al que se subordina el IEEQ- le corrigió la plana diciendo que no es factible lo que aquel dijo. (AM, 4)

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA MANCHA

COLABORARÁN IEEQ Y LA UNIVERSIDAD DE LA MANCHA PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA

Con la finalidad de fortalecer la educación cívica en el estado, a través de diversas acciones y programas académicos, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Universidad de La Mancha firmaron un convenio de colaboración. El Consejero Presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, informó que el convenio contribuye al fortalecimiento de las relaciones con las instituciones educativas, con el propósito de implementar una estrategia estatal de educación cívica. Asimismo, la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú señaló que el convenio permitirá a los funcionarios del instituto, actualizarse y continuar su formación sobre la materia electoral. El rector de la universidad, Sergio Claudio Arellano Rabiela, dijo que la colaboración con el organismo electoral incidirá en el desarrollo de programas dirigidos a estudiantes, personal docente y administrativo. En este marco, el IEEQ y la Universidad de La Mancha difundirán la cultura política e impartirán conferencias sobre el desarrollo político, procesos electorales y participación ciudadana. Además organizarán eventos tales como conferencias, talleres, seminarios, mesas redondas, etc; y coeditarán obras, revistas, folletería en materia electoral, cultura política y democrática, así como en temas de educación cívica. En la firma del convenio estuvieron presentes el Presidente de la Comisión Editorial, Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda.

<http://sinpermiso.com.mx/colaboraran-ieeq-y-la-universidad-de-la-mancha-para-fortalecer-la-educacion-civica/>

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

TEMAS CONSTITUCIONALES

LA COMPLEJIDAD DEL DERECHO MODERNO

Por Luis Octavio Vado Grajales

Todos sabemos la complejidad de la vida moderna. La información que fluye sin cesar, los dispositivos tecnológicos que parecen regir nuestras vidas, los adelantos científicos que se presentan en cascada; a la par, la vida nos presenta inúmeras opciones para cualquier tema, sobre todo a quienes somos ciudadanos. Esto tiene un impacto en el derecho. Desde luego, las normas que regían una sociedad orientada a la producción rural e incipientemente industrializada, como fue México en 1917, requerían disposiciones muy distintas que las que hoy necesitamos para regular la vida nacional. Esto provoca una complejidad en el entramado jurídico muy especial. Vamos por partes. La interacción entre naciones, y entre estas y organizaciones mundiales, en temas tales como ecología, terrorismo, derechos humanos, etc., han generado todo un andamiaje de normas internacionales, que al aceptarse por los estados se tornan en derecho obligatorio; a la vez, se construyen instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de esas disposiciones. Así, por ejemplo, tenemos tratados que son tutelados por la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana, ambas de Derechos humanos. Mas disposiciones, mas autoridades ahora de tipo supranacional. La materia mercantil es similar. Empresas que ya son propiamente multinacionales adquieren una fuerza no vista en la historia; y obligan a respuestas tanto nacionales como internacionales, surgen leyes modelo, tribunales arbitrales que en París resuelven conflictos comerciales de otras latitudes. Elecciones, otro tema. Se han generalizado principios tales como la imparcialidad de las autoridades, el establecimiento de sistemas de impugnación, la paridad en la representación hombres-mujeres. Además, en el caso mexicano, nuestra (justificada históricamente) desconfianza a los comicios origina pesadas y largas disposiciones en cuestiones como actos anticipados de campaña, delitos electorales, entre otras. Y para hacer operativo todo el modelo, creamos autoridades de tipo administrativo, judicial y penales. Esto que he reseñado, se presenta también en asuntos familiares, agrarios, laborales, etc., y obligan entonces a nuevas normas, más complejas, con mayores problemas de interrelación entre ellas y con la Constitución, así como con los tratados. Y también exigen nuevas autoridades o modificar las existentes. Así, el derecho se enfrenta a un doble reto: por un lado, se torna más obeso y abstruso conforme la sociedad se vuelve compleja; pero a la vez, debe regular a las personas que poco o nada saben de él, y que al final se conducen más por intuición que por conocimiento. Debe buscarse entonces un derecho completo que se exprese con claridad. Difícil y apasionante reto. (AM, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

“IRREGULARIDADES EN EL PES SE EVIDENCIARON”

Por Domingo Valdez

Gustavo Buenrostro Díaz, aún líder estatal del Partido Encuentro Social (PES), dijo que quedó en evidencia la dirigencia nacional de su partido al nombrar a Juan Guzmán como su candidato al municipio de Huimilpan y lamentó que olviden a las bases y las dirigencias en Querétaro. Buenrostro Díaz, quien se presentó en calidad del líder estatal del PES a pesar de que ayer José Antonio Sumaya se dijo presidente de ese instituto político en la entidad, dijo que la dirigencia nacional quiso procesar de manera ilícita una candidatura que no se logró, en referencia a la de Guzmán, a la cual él se había opuesto y que el martes en la tarde anunció su decisión de no contender por la alcaldía de Huimilpan. “Lo advertía, hice la afirmación que su registro era ilegal y era cuestión de días para que las autoridades locales negaran el registro de Juan Guzmán por irregularidades”, aseveró. (EUQ, 4)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

RECHAZAN PRESUNTAS AMENAZAS A CANDIDATO

Por Lenin Robledo

Hasta el momento no existe ninguna denuncia que indique que Juan Guzmán, ex candidato a la presidencia municipal de Huimilpan haya recibido amenazas, así lo expuso el Secretario de Gobierno Estatal Juan Martín Granados Torres, quien señaló que si no hay un aviso o una denuncia, es imposible que la autoridad pueda actuar al respecto. El funcionario señaló que no sólo en el caso de Guzmán, sino en general, la autoridad está obligada a actuar en su asistencia, asesoría y salvaguarda si existiera alguna persona que se sienta en peligro o que sufra algún daño y que acuda puntualmente a las instancias correspondientes a emitir su denuncia al tiempo. Granados Torres descartó que la declinación de Guzmán en su lucha por la presidencia municipal de Huimilpan por supuestas amenazas contra su familia vaya a enrarecer el ambiente electoral ya que aseguró, los involucrados en el proceso están trabajando con normalidad. (EUQ, 4)

RESPETA PES DECLINACIÓN DE JUAN GUZMÁN

Por Enrique Zamudio

Tras la renuncia expresa de Juan Guzmán Cabrera, candidato del PES a la alcaldía de Huimilpan, el secretario general de la organización y estrategia electoral de ese partido, José Antonio Zumaya de la Mora, aseguró que este instituto político es respetuoso de la decisión que ha tomado el ex alcalde electo de esa demarcación. Dijo desconocer qué tipo de amenazas o porqué Juan Guzmán procedió de esa manera, pero agregó que ya están en pláticas y afinando detalles para la sustitución del candidato. (N, 4)

CONFIRMA EL PES LA RENUNCIA DE GUZMÁN

Por Felipe Olguín

El secretario general de la Organización y Estrategia Electoral del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya de la Mora, confirmó la renuncia de su candidato a la alcaldía de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera, quien argumentó “motivos personales” ante este partido, aunque falta formalizar a través de documentos. “Sobre su renuncia a la candidatura lo único que estamos en espera es tramitar la renuncia formal por escrito y nosotros inmediatamente avocarnos a la situación, a recabar todos los documentos que son necesarios para el registro de nuestro candidato”, señaló. (DQ, 3)

SOMOS LA MEJOR OPCIÓN, AFIRMA CELIA DURÁN

Por Laura Valdemar

La candidata de la coalición PRI, Panal y PVEM a la presidencia municipal de Huimilpan, Celia Durán Terrazas, luego de iniciar campaña en la comunidad de Taponas, señaló que se siente cobijada por los habitantes, que hubo un gran recibimiento y el ambiente es agradable y tranquilo. (N, 4)

HEINZE EN S. IGNACIO Y BARRIO ALTO

Por Noticias

Cristina Heinze, candidata a la presidencia municipal del ayuntamiento de Huimilpan por el PAN y PRD, convivió con habitantes de la comunidad de San Ignacio donde escuchó inquietudes que son principalmente caminos y seguridad. (N, 4)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

GUZMÁN COMO LA CHIMOLTRUFIA, CRITICA EL PRD

Por Redacción

La declinación de Juna Guzmán Cabrera a la candidatura de la Presidencia Municipal de Huimilpan no afectará la campaña que realiza la candidata común del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Cristinas Heinze Elizondo, aseguró el dirigente estatal del Sol Azteca, Adolfo Camacho Esquivel quien además señaló que no sabe si creerle o no al aspirante del Partido Encuentro Social (PES). “Al señor Juna Guzmán, ya mañana le van a decir la Chimoltrufia, porque así como dice una cosa dice otra. Es una parte muy particular que lo toca decidir a él si contiene o no en este proceso electoral extraordinario, nosotros en nada cambia, seguimos trabajando con toda la intensidad que teníamos prevista, seguiremos en la búsqueda del triunfo electoral. (DQ, 2)

PAN REPRUEBA “DRAMAS”

Por Zulema López

Demetrio Juaristi, representante del PAN ante el IEEQ urgió al excandidato de Encuentro Social, Juan Guzmán, a ser serio, porque los electores de Huimilpan no quieren dramas, por hablar de su deseo de retirarse de la contienda ante el presunto acoso contra su familia. “Llamamos a los actores políticos a ser serios, los ciudadanos de Huimilpan quieren propuestas, no quieren shows, circos, dramas, la verdad es que este individuo dice que va a renunciar a la candidatura; no hemos recibido ninguna información del órgano electoral, vamos a esperar”. (DQ, 3)

CARTÓN: SÍ, AJÁ...

En la ilustración se muestra al representante del Partido Acción Nacional (PAN) el ex consejero electoral del IEQ Demetrio Juaristi Mendoza, vestido y maquillado como payaso y diciendo “póngase serio Don Juan, usted nomás anda brincando de partido en partido y luego se raja”, dirigiéndose al virtual candidato a la alcaldía del ayuntamiento de Huimilpan por el Partido Encuentro Social (PES), Juan Guzmán Cabrera quien carga un letrero que dice “renuncio a la candidatura en Huimilpan y al PES. (DQ, 3)

SEGURIDAD Y PAZ PÚBLICA EN HUIMILPAN: GRANADOS

Por Elvia Buenrostro

Querétaro, Qro.- No hay denuncia formal por parte del excandidato por el Partido Encuentro Social a Huimilpan, Juan Guzmán, por supuestas amenazas de secuestro a su esposa e hijos, reportó el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados. Quien reiteró que está garantizada la seguridad y la paz pública en el municipio durante todo el proceso electoral extraordinario. “Fue una declaración pública del señor y hasta el momento no existe denuncia ni aviso de orden legal. Este es un tema que implica un trabajo en la autoridad gubernamental, cualquier persona que se sienta en peligro, que sufra algún daño es responsabilidad del estado y sus dependencias el acudir a su asistencia y asesoría. En todo caso su salvaguarda”. Si Juan Guzmán (quien ganó las elecciones el 8 de junio con el PANAL y posteriormente el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) anuló los resultados a su favor) no da aviso a las autoridades, el funcionario estatal sostuvo que no se puede actuar. (DQ, 1)

EXÍGEN A GUZMÁN PRUEBA DE QUE ES VÍCTIMA DE AMENAZAS

Por Patricia López Núñez

El ex candidato a la presidencia municipal de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera, tendrá que probar los señalamientos de que fue víctima de amenazas, advirtió el presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, diputado Roberto Cabrera. Señaló que ese tipo de declaraciones enrarecen el clima electoral que priva en el municipio de Huimilpan donde se realizarán los comicios extraordinarios tras anular la votación de junio pasado. (DQ, 11)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Juan Guzmán deja el camino libre. Duda. ¿Lo bajan o se baja? Esta era la pregunta –ser o no ser- en los corrillos políticos la mañana de ayer. Por la tarde noche se confirmó que Juan Guzmán dejaba la contienda municipal de Huimilpan, en donde el principal actor, a querer o no, es Francisco Domínguez Servién, el primer huimilpense en su primera elección como gobernador. Ese es el secreto a voces. HuimilPAN debe mantenerse panista. En el camino está todo lo demás. Incluida ese sorpresivo acuerdo de Nueva Alianza, Verde y PRI para cambiar a Guzmán y regresar a la candidata con la que perdió el tricolor el 7 de junio. Y luego la decisión del comité local del Partido Encuentro Social para excluirlo también, en controversia con el liderazgo nacional que lo sostuvo. Todavía la mañana del martes, en conferencia de prensa, Juan Guzmán dijo que iría adelante, aunque más tarde, ante sus seguidores, diría que declinaba. Que amenazaron a su familia, se quejó. Yo no lo sé de cierto, pero este miércoles, en el 1810, algunos se hacían cruces, suponiendo que era una estrategia política de Juan Guzmán al anunciar su retiro. “Está victimizándose para que el pueblo le ruegue continuar”. Eso pensaban, hasta que trascendió la renuncia formal a la candidatura, con lo que Cristina Heinze, la candidata del PAN, apoyada también por el PRD, tiene el camino abierto para ganar. Huele a negociación. ¿A cambio de qué? Ya nada me sorprende. (PA, 2)

BAJO RESERVA

Se baja Juan Guzmán. Después de haber “pasado lista” a los medios de comunicación el pasado martes en conferencia de prensa, Juan Guzmán Cabrera finalmente les dio las gracias a los integrantes del Partido Encuentro Social, al afirmar que su camino en la política por el momento no seguirá su rumbo. Y es que ya cayendo la noche de aquel mismo día, nos dicen que se reunió con su gente en la comunidad de San Pedro, Huimilpan, para compartirles la decisión de no competir en las próximas elecciones extraordinarias. Y ya para cerrar, Guzmán Cabrera mandó misiles para todos lados argumentando que hasta del gobierno del estado lo estaban amenazando y que prefería la seguridad con su familia. Les dejó el mensaje. (EUQ, 2)

RESUELVEN CONFLICTO DE DELEGADOS EN AMELACO

Por Patricia López Núñez

Se resolvió el asunto de nombramiento de delegado del municipio de Amealco pero se presentan denuncias por los actos de vandalismo que se cometieron contra el ayuntamiento, sus oficinas y diversos puntos del municipio, anunció el presidente municipal Rosendo Anaya. Destacó que este será un asunto de las autoridades ministeriales actuar en contra de los responsables de los actos vandálicos en el municipio amealcense, sobre todo en la presidencia municipal. (DQ, 12)

ELEGIRÁN SUBDELEGADOS EN 32 COMUNIDADES

Por Zulema López

El municipio de El Marqués realizará el domingo 22 de noviembre su proceso de elección de subdelegados y al cierre del registro de inscripciones se contó con más de cien aspirantes. El ayuntamiento informó que 32 de las 42 comunidades que conforman en municipio, pasarán por un proceso de elección, mientras que en 10 ya se tiene el triunfador, toda vez que se recibió un único registro. (DQ, 12)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

ESPERA PRD RESULTADOS PRONTOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Aunque en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) creen que “hay inteligencia” en el Gobierno del Estado y “coordinación” en las áreas que tienen que ver con la seguridad pública para combatir a la delincuencia, el presidente estatal del instituto político, Adolfo Camacho Esquivel, dijo que lo mejor será que estos aciertos los perciba la gente. “Nosotros esperamos que al paso de los meses se pueda reflejar en un estado positivo, que estemos viendo ya hechos contundentes, que (en el Gobierno) estén combatiendo a la delincuencia, y que esos índices, esos porcentajes que hoy tenemos en diferentes rubros delictivos, podamos verlos hacia la baja”. (PA, 6)

PRD LLAMA A DENUNCIAR LA NEGLIGENCIAS MÉDICAS

Por Domingo Valdez

El líder del PRD estatal, Adolfo Camacho Esquivel, dijo que los servicios de salud a nivel federal no cumplen con la calidad que los derechohabientes exigen, por lo que los afectados por negligencia médica deben acudir a presentar sus denuncias. Indicó que las políticas de salud del gobierno federal, sobre todo las que tienen que ver con los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no son las adecuadas, dado que la queja de los derechohabientes es constante. (EUQ, 4)

TEME EL PRD QUE LLEGUE ISIS

Por Redacción

Con la finalidad de evitar actos terroristas como los ocurridos recientemente en Francia y en Siria, y que la violencia por intolerancia llegue a Querétaro, el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, aseguró que es necesario entablar un constante diálogo político en el estado, para mantener la paz a favor de toda la sociedad, esto sin importar su religión, preferencias sexuales o ideológicas. “Sabemos que la empatía e integración, la no discriminación y el reconocimiento de derechos humanos es una circunstancia que no puede echarse atrás, ni dejarse de reconocer, por eso el PRD en Querétaro estamos trabajando para impulsar el diálogo porque queremos un Querétaro donde la libertad, el respeto y la tolerancia sean constante”. (DQ, 5)

NOTAS PRINCIPALES

CQ: GUZMÁN ENRARECE CLIMA ELECTORAL: RCV

Por Irán Hernández

Luego de que Juan Guzmán, renunció a la candidatura a la alcaldía de Huimilpan para la elección extraordinaria, tras indicar que recibió amenazas, el presidente de la LVIII Legislatura de Querétaro, Roberto Cabrera, mencionó que este tipo de declaraciones, enrarecen el clima de paz en la entidad, evitar un conflicto social. Enrarece el ambiente político de paz y tranquilidad del estado, que estas expresiones no le hacen bien a nuestras elecciones a Querétaro, que pasemos un proceso limpio y transparente en los pasados con hechos aislados que pudieron empeñado un poco el proceso en algunas zonas, eso también en el caso de Huimilpan, se anuló una elección. Derivado de que Guzmán Cabrera fue registrado como candidato del PES y en el arranque de campaña, en la Plaza Principal de la comunidad de San Pedro, con lágrimas aseguró que por seguridad, no seguirá en la contienda. (CQ, principal)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

EUQ: SEGUIRÁ RECORTE EN LEGISLATURA

Por Marco Estrada y Lenin Robledo

El presidente de la Junta de Concertación Política, Antonio Rangel, afirmó que los despidos en la 58 Legislatura continuarán "hasta que los ajustes económicos queden listos", esto con la finalidad de disminuir el gasto administrativo y apegarse al presupuesto de austeridad, como se había anunciado en días pasados. Lo anterior, tras más de 40 destituciones en un sólo día. De acuerdo con el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), esta determinación responde a la necesidad de disminuir el gasto en 8%, con la intención de que el gobierno del estado pueda disponer de estos recursos para la implementación de diversas políticas públicas que irán encaminadas a beneficiar a la ciudadanía, por lo que dijo, buscan ser más eficientes en esta Legislatura. (EUQ, principal)

N: HAY RESULTADOS

Por Verónica Ruiz

El procurador Alejandro Echeverría Cornejo al informar de los resultados del primer mes del Operativo Bajío Sureste, dijo que en la detención de Martín Navarro Escutia alias "El Cebollón", fue como presunto responsable de delitos contra la salud, secuestros, robo de hidrocarburos, delitos contra la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos, y homicidios como el caso del alcalde electo de Jerécuaro, Guanajuato. (N, principal)

DQ: AGENDA SECRETA EN EL CONGRESO

Por Patricia López

El presidente de la Junta de Concertación Política, diputado Luis Antonio Rangel, señaló que la LVIII Legislatura local trabajará con base en una agenda "dinámica", en la que sólo se darán a conocer los puntos a aprobar, una vez que se tengan los acuerdos necesarios. Frente a la posibilidad de presentar una agenda común con puntos definidos como hizo la pasada Legislatura, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) declaró que el acuerdo es tener "paquetes de leyes", que se difundirán cuando se tengan acuerdos. "Una agenda común dinámica, en la que no presentaremos un documento con cierta cantidad de temas, sino iniciativas que se acuerden dentro de la propia Junta", dio a conocer el legislador. Con eso, se pretende tener un trabajo legislativo dinámico, en el que se puedan generar acuerdos sobre todos los temas que le interesan a los grupos y fracciones que conforman la LVIII Legislatura. (DQ, principal)

AM: SINDICATOS OBLIGADOS A COMPROBAR GASTOS

Por Diego Armando Rivera

Desde el pasado 13 de noviembre, los sindicatos del estado que reciban recursos públicos están obligados a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Querétaro, por lo que ahora deberán atender solicitudes de información pública y deberán contar con una página de Internet para difundir el uso que hagan del dinero público. De no cumplir, se podrían hacer acreedores a una sanción de hasta mil 500 veces el salario mínimo general vigente en el estado e incluso se podrían denunciar los hechos ante la autoridad competente. El diario oficial del gobierno del estado de Querétaro publicó las modificaciones derivadas de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como de la emisión de la Ley General en la materia. (AM, principal)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

PODER LEGISLATIVO

AHORRARÁN 500 MIL AL MES CON DESPIDOS EN CONGRESO

Por Candhy Escalante

Afirma el diputado presidente de la Mesa Directiva en la LVIII Legislatura, Roberto Cabrera Valencia, que con la baja de personal que se ha comenzado a registrar en la Cámara de Diputados se podrán obtener ahorros de hasta 500 mil pesos mensuales, luego de que a partir de esta semana comenzaran a despedir al menos, hasta hoy, a unos 50 empleados. (PA, 1)

CONGRESO ALISTA PAQUETE DE INICIATIVAS

Por Marco Estrada

Aunque se detuvo la presentación de la agenda común en la 58 Legislatura por la veda electoral, el presidente de la Junta de Concertación Política, Antonio Rangel, afirmó que ya tienen lista la primera parte, por lo que adelantó que será dinámica e irá integrando propuestas conforme se avance en el desahogo de la misma. A comparación de la 57 Legislatura en la que se presentó un listado de 33 iniciativas para ser atendidas como prioritarias, el diputado del PAN dijo que en esta ocasión se expondrán por paquetes, y una vez que se termine el primero podrán trabajar con las propuestas que ingresen, pues aseguró que el modelo anterior es “contradictorio”. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

SE FUE FABIÁN SIN DAR LA CARA, AFIRMA VEGA

Por Rossy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- Tras el embargo de un vehículo que sufrió el Ayuntamiento sanjuanense, el presidente municipal, Guillermo Vega Guerrero, señaló que existe actualmente una severa afectación a la administración por los descuidos en la gestión de Fabián Pineda Morales, “hizo convenios que nunca cumplió, tal es el caso de Óscar Manuel Martínez, a quien habían quedado de pagarle el mes de agosto y, sin embargo, se fueron sin dar la cara”. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

VEN CASI NULO AUMENTO EN UAQ

Por Norma Ayala

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) podría no recibirá aumento en su presupuesto 2016 por parte de la federación, lo que impactaría en 150 millones de pesos, que equivalen al 12.25% de aumento que estaba solicitando la institución académica, informó el rector Gilberto Herrera Ruiz. Comentó que, aunque el gobierno federal no ha notificado a la universidad sobre el asunto, tiene información de que no habrá recorte en el presupuesto, pero tampoco un aumento. (EUQ, 1)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

HORAS EXTRAS. Operadores estatales y federales andan como bomberos apagando fuegos antes de que el Presidente ENRIQUE PEÑA visite tierras queretanas el jueves próximo. No es para menos. Hay grupos agraviados que difícilmente callarán. Más claro, ni el agua. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-OÍDO EN EL 1810- ¡Bomba! Anoche se reunieron el político yucateco Cleomino Zoreda Novelo (así se escribe), nuevo delegado del comité nacional del PRI, y Juan Carlos Padilla, representante de la Secretaría de Gobernación. ¿De qué hablarían? -¡PREEEPAREN!- Plantón. Guillermo Tamborrel, el comisionado estatal contra las adicciones, suspendió de última hora la conferencia de prensa convocada para la mañana de ayer en uno de los cafetines de nuestra Plaza de Armas, sin nin-gu-na explicación. Que iba a hablar del tabaquismo. Mmm. -¡AAAPUNTEN!- Empeñados. Ya se preparan las instancias oficiales para dar la bienvenida al Presidente Enrique Peña Nieto de hoy en ocho, el próximo jueves, presentándole una imagen bonita y de armonía, como si nada pasara. Ciertamente que esta administración inició hace menos de dos meses y no se le puede ni debe responsabilizar de conflictos y rezagos históricos, pero hay nuevos fuegos encendidos que difícilmente podrán ocultarse, en temas esenciales. Como el de la libertad de expresión. -¡FUEGO!- Y siguen. El corredero se extendió ahora a la LVIII Legislatura del Estado, en donde varias docenas de empleados se encontraron con la sorpresa de que ya no están en los planes de los diputados. Es curioso cómo la política del Ejecutivo –en ese tema, como en el de medios- es acatada al pie de la letra por los legisladores. Incluidos los del PRI. ¡Porca miseria! (PA, 2)

BAJO RESERVA

¿Los datos duros no son relevantes? Así queremos entender las afirmaciones que hiciera el secretario de Seguridad Pública municipal, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, al asegurar que el hablar de cifras es relativo y que lo contundente, lo relevante, lo que importa pues, es la operatividad. Pero aquí la pregunta es, ¿no sería bueno que se tuviera un parámetro de los logros que se van obteniendo, para así lograr una buena comparación, —por ejemplo— de cómo estaba la situación antes del nuevo gobierno de Marcos Aguilar? El gran legado en la Sierra Gorda. Días de luto han vivido los ciudadanos de la Sierra Gorda y en particular de Jalpan de Serra, pues hace tan solo unos días, nos informan, falleció una de las maestras más queridas y forjadora de generaciones de estudiantes en aquellas tierras juniperianas. Nos referimos a doña Martha Berrones Montes, quien, se comenta, fue una de las pioneras en aquella región del estado en fortalecer los diferentes niveles de educación. Berrones Montes, también trabajó como directora del DIF municipal en algún tiempo y contribuyó a la promoción de la cultura serrana. Descanse en paz. Una queretana ejemplar. Trabajando por la salud. En redes sociales, específicamente en Facebook, el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, Ernesto Luque Hudson, publicó una foto en donde se ve junto al titular de la Secretaría de Salud en el estado, Alfredo Gobera Farro, y junto a Sergio Blanca Álvarez, delegado del ISSSTE. El delegado Ernesto Luque Hudson tituló a la imagen, “En el sector Salud, unidos por Querétaro”, y es que seguramente buenas cosas podrán venir para este rubro que tantos proyectos tiene para los siguientes años, entre ellos la creación de hospitales y de más clínicas. Bueno, al menos se veían felices y optimistas en una de las mesas del buen restaurante italo-argentino. (EUQ, 2)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

METROPOLITANOS. Querétaro, Qro.- En el pasado reciente la creación de la zona metropolitana de Querétaro quedó en buenas intenciones a pesar de todas las cifras, diagnósticos y necesidades que la región vive todos los días. Hace casi un año los presidentes municipales de los municipios de Huimilpan, Corregidora, El Marqués y Querétaro firmaron el acuerdo intermunicipal con el que se creaba el Instituto Metropolitano de Planeación; el primero de diciembre se firmó el malogrado acuerdo con el que se supone se sentarán las bases para un trabajo coordinado entre los municipios metropolitanos. Lo que se supone que buscarían era implementar acciones coordinadas y planes específicos en materia de desarrollo urbano, infraestructura, equipamiento, reserva territorial, medio ambiente, manejo de residuos sólidos, desarrollo económico, competitividad y servicios públicos, además de seguridad pública, movilidad urbana y conectividad. Todo lo anterior suena "súper padrísimo" si es que hubiera el mínimo interés por llevarlo a cabo pero como conjuntar tantas voluntades y tantos egos me imagino que es una tarea difícil de concretar. Los datos duros son contundentes: Corregidora duplicó su población en 10 años. En El Marqués crece la población 5 por ciento por año. Huimilpan es zona agrícola pero con importantes zonas residenciales; Querétaro puede llegar a sumar 30 mil hectáreas urbanas y en conclusión en los últimos 35 años la zona metropolitana ha crecido 27 veces, por lo que es necesario tomar medidas para vivir decorosamente en comunidad. Pues en estas andamos y ya se firmó otro acuerdo de la segunda zona metropolitana, así es que ahora la tarea será echar a andar dos zonas y esperemos que después de un año ahora sí tengamos resultados a la vista de lo que serán las zonas metropolitanas en Querétaro. DE REBOTE Un cuento de nunca acabar serán las liquidaciones de personal cada que existan cambios de gobierno y administración en los diferentes organismos públicos y es que mientras no se legisle en materia de servicio público, seguirá pasando lo mismo. Lo más delicado es el nulo respeto a los derechos fundamentales de cualquier trabajador, desde ahí andan mal las cosas y es un problema añejo, nada nuevo. contacto@adanolvera.com @aolverar (DQ, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	